

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

Informe:

INF. AUDINT N° 005/2023.

Referencia:

“Informe de Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual con Pronunciamiento expreso sobre la Utilización y Destino de los Recursos provenientes del IDH, correspondiente a la gestión 2022”

Periodo auditado:

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Objetivo:

Emitir un pronunciamiento de manera individual sobre la eficacia de las operaciones financiadas y ejecutadas con los Ingresos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H. en cumplimiento con el Plan Operativo Anual y Presupuestos 2022 de la Entidad Municipal (Decreto Supremo 28421 y 29565).

Emitir un pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H. en competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 y 29565 y otras disposiciones legales, correspondiente a la gestión 2022.

Objeto

El examen comprenderá el análisis y evaluación del Programa de Operaciones Anual y Presupuesto aprobado para la gestión 2022, Plan de Inversión de Recursos del IDH, informes de ejecuciones presupuestarias de recursos y gastos con énfasis en los recursos del IDH, registros sobre operaciones de recursos y gastos respecto a las transferencias y utilización de recursos IDH y su documentación de respaldo, Extractos Bancarios de la cuenta 10000006053966 correspondiente a los recursos transferidos provenientes del IDH, Libreta Bancaria de la cuenta 10000009989241, correspondiente a la Cuenta Única Municipal, misma que es utilizada para realizar gastos con IDH y la documentación e información generada en el periodo sujeto a examen.

Resultados

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- No se fijaron acciones a corto plazo u objetivos de gestión considerando los Recursos del IDH. e incorrecta formulación de objetivos institucionales.
- Inexistencia de un Plan Municipal de Educación aprobado por autoridades e instancias que corresponde.
- Inexistencia de un Plan Municipal de Seguridad Ciudadana.
- Inexistencia de un Plan Municipal de Salud
- Falta de coordinación y aprobación respecto a la elaboración del Plan Operativo Anual proporcionado por la Dirección Distrital.
- No se cuenta con un reglamento específico para la utilización y destino de los recursos del IDH.
- Recursos de IDH utilizados en competencias no establecidas en disposiciones legales.
- Ineficacia respecto a la ejecución de los ingresos provenientes de los Impuestos Directos de los Hidrocarburos “I.D.H.”, en relación con el plan operativo anual “P.O.A.” gestión 2022.

Pronunciamiento

Con relación a la ejecución del Plan Operativo Anual con recursos provenientes del IDH, se pudo verificar a través de un análisis a Documentación proporcionada por la entidad (Estado de ejecución presupuestaria de gastos – IDH), que durante la gestión 2021, se licitaron y concretaron varios proyectos de inversión pública y actividades, incluyendo recursos de gestiones anteriores, aspecto que generó compromisos reales para la ejecución de los recursos provenientes del IDH, que en la gestión 2022 fueron de Bs **19.150.474.21** (Incluido el saldo de la gestión 2021); de los mismos se utilizaron y destinaron recursos conforme a las competencias municipales establecidas en los Decretos Supremos N° 28421 y 29565, Bs **12.980.590,81** consiguientemente el saldo de dichos recursos al 31 de diciembre de 2021 reporta un importe de Bs **6.169.883,40**; que se encuentran comprometidos o programados en el Plan de Inversiones según normativa ya mencionada; en consecuencia, la entidad refleja una gestión “**INEFICAZ**” con un índice del **67.78%** de ejecución financiera, en los procesos de licitación, contratación y asignación de recursos provenientes del IDH durante la gestión auditada.

Emergente del examen se han identificado los siguientes logros significativos relacionados al Plan Operativo Anual (POA) sobre la utilización de los recursos del IDH:

- Formalización de los procesos inherentes al Plan Operativo Anual relacionado con los recursos del IDH, debidamente compatibilizado, aprobado y difundido al personal de la Entidad Municipal.
- Estructuración y formulación del Plan Operativo Anual Institucional de la gestión 2022, bajo la metodología de la planificación participativa municipal, siendo participes organizaciones sociales vivas y activas del Municipio de Llallagua como ser: Comité Cívico, Control Social, FEJUVES, etc.
- Se ha mejorado el respaldo de los comprobantes de gastos, aplicando las medidas correctivas mencionadas en recomendaciones de auditorías anteriores, las mismas como ser: incorporación de documentación de respaldo en originales y/o copias legalizadas.
- Se ha informado de manera oportuna a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad municipal, sobre la necesidad de ajustes y reformulaciones del Plan Operativo Anual Institucional.

Al igual, emergente del presente examen se ha identificado el siguiente retroceso en ejecución, relacionado al Plan Operativo Anual (POA) sobre la utilización de los recursos del IDH.

- Disminución de la ejecución presupuestaria de los Ingresos provenientes de los Impuestos Directos de los Hidrocarburos “IDH” en la gestión 2022, en relación a la ejecución presupuestaria de la gestión 2021.

Llallagua, febrero 2023